

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7.038

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 10

Viernes 20 de Marzo de 1925

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

La muerte de Mudden.—Sus asesinatos.—Su historia.—Los que le seguían.

Empezamos a sacar el fruto del nuevo sistema de guerrear contra esos salvajes que siguen a Abd-el-Krim. La mayor parte han vivido con nosotros: muchos de ellos han recibido beneficios de España; no pocos se han enriquecido y se han instruido. Todos, o casi todos, nos han hecho defección: somos tan precavidos que una vez más nos dejamos sorprender por estas gentes a quienes tenemos ya motivos para conocerlas.

Hoy llega a nosotros una noticia satisfactoria, que ya conocerán cuando esta crónica llegue, nuestros lectores. Pero de ella no sabrán más que lo esencial, sin detalles, que aquí hemos llegado a conseguir.

En la zona de Larache se ha dado un golpe no pequeño a los rebeldes. A la vez se ha evitado otro golpe que tenían preparado contra nosotros.

El moro Mudden era un bandido. Era un antiguo partidario del Raisuni. Fué en algún tiempo amigo nuestro. En la última sublevación tomó parte muy principal. Tenía malos instintos; poseía un corazón de hiena, demostrándolo en mil ocasiones. Era de mucho cuidado. Se le había vigilado ya varias veces y de él se sospecha la comisión de varios crímenes.

El hecho fué, según el relato que nos ha hecho un testigo presencial, el siguiente:

Cerca del campamento de Tzenin, dentro del territorio ocupado por nuestras fuerzas del sector de Larache, se había refugiado el moro Mudden con una partida de treinta y dos hombres. Allí estaban desde que Abd-el-Krim se apoderó del Raisuni. Habían prometido ser fieles a

la causa de España y habían prometido el oro y el moro.

Convenía vigilarlos, y se les vigiló. Conocida la historia de este malvado parecía lo más natural que se les hubiese apresado y juzgado sumariamente. No se hizo por descubrir en ellos a go que se sospechase y que pudiera traer consecuencias de mayor alcance.

Pero los confidentes no descansaron, y descubrieron en esa gente, siniestros propósitos. Preparaban las fuerzas de Mudden un golpe de mano contra nuestras tropas en combinación con otros cabileños.

Conocidos tales propósitos se dio orden de cazar vivo a ese personaje moro. Por ello fué comisionado el bravo capitán Sarcio Figueras, que rápidamente con los soldados, se lanzó sobre el núcleo de los que seguían al Mudden. El cabecilla moro se resistió, y aun hizo fuego contra el pudoroso oficial español y el intérprete Pinto. Estos se libraron milagrosamente del plomo de la pistola del cabileño. Se entabló una lucha violenta, y de ello resultó muerto el jefe rebelde.

Tal suceso determinó la rendición de todos los secuaces del Mudden.

Buenos pájaros son todos los prisioneros. La mayor parte han sido reconocidos como desertores de nuestras filas. Algunos contribuyeron al desastre del batallón de Cazadores de Barcelona en que murieron valerosos jefes, oficiales y clases de tropa.

¿Que harán con ellos? ¿Se les puede perdonar a estos hombres, con instintos de fiera?

SANTIAGO JIMENEZ DEL REY

(Prohibida la reproducción)

Tetuán 18 Marzo 1925.

Teatro Cervantes

Sigue proyectándose con éxito la hermosa película «El hijo del pirata», uno de cuyos principales personajes es el popular actor cómico francés Biscotin, tan celebrado del público. El desarrollo de la acción de esta interesante «film» gana la atención por momentos, gustando de veras por la propiedad y acierto que se admira en sus escenas.

En las secciones de hoy, por tarde y noche, se estrenará la sexta jornada de «El hijo del pirata», en seis partes, y una cinta cómica en dos partes.

SUCESOS

POR APEARSE EN MARCHA

Se han recibido detalles de la desgracia ocurrida en la estación férrea de Caudete, de que resultó muerto un hombre por el tren, noticia que publicamos el martes último.

La víctima se llamaba Fermín García Gómez, de 41 años de edad, y de aquella vecindad.

Ocurrió el accidente al intentar descender del tren en marcha, fué arrolla-

do por el mismo, quedando con ambas piernas y la mano derecha cortadas y la cabeza destrozada.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

MULTA Le ha sido impuesta multa gubernativa a Francisco Martínez Martínez, de esta vecindad, por embriaguez.

LOS JUEGOS INFANTILES

Ayer tarde, estando dedicada a sus juegos con otras amiguitas, cayó sobre la alambrada a los jardinitos de la Estación férrea la niña Anita González, de once años, con domicilio en Serrano Alcázar, 34.

En la Casa de Socorro fué asistida de varias erosiones de carácter leve, que se produjo al caer.

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro distinguido amigo el abogado don Alfonso Velasco Fernández Cantos.

A su viuda, doña Antonia Ubach, y demás familia doliente, reiteramos en esta fecha la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

El general Vives en Albacete

De regreso de Valencia y después de detenerse en Almansa, en donde visitó las obras que se están realizando en el Pantano, llegó ayer mañana a esta capital, en automóvil, el Subsecretario de Fomento general Vives, acompañado del Gobernador civil señor Salas y Vaca y de los Jefes de las J.aturas de Obras Públicas de las provincias de Valencia y Albacete, señores Oñando y Gimeno Lalsala. Poco después, se dirigió a la carretera de Cuenca con el fin de conocer el estado de conservación del pavimento de dicha vía, que es de hormigón bituminado.

A las doce y media fué obsequiado con un almuerzo íntimo en el Gran Hotel, al que asistieron unos treinta comensales, entre los que figuraban los señores Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde, Presidente de la Diputación, Ingenieros Jefes de Obras Públicas, de Moctas y de la Sección Agronómica, otras distinguidas personalidades y los Directores de los periódicos locales.

El menú servido fué el siguiente:

- Orobres variados
- Huevos a la Princesita
- Salmonetes y filetes de merluza frita
- Poltos a la broch
- Filambre variado con huevo hilado
- Dulce
- Bizcocho al Fondan
- Fritas, Quesos y Dulces secos
- Vinos
- Riña tinto y Diamante
- Champagne-Viuda Clicokt
- Café, Licores y Helados

En el centro de la mesa, que estaba artísticamente adornada, con flores, a pareció representada la línea en proyecto del ferrocarril de Requena a Baeza, por Casas Ibáñez y Albacete.

Al terminar la comida, el Alcalde señor Cuervas, pronunció elocuentes frases en honor del señor Vives, a quien expresó la esperanza que el pueblo de Albacete tiene puesta en él para que en momento oportuno prestara su valiosa ayuda en asunto de tanta trascendencia como lo es para esta capital la construcción del citado ferrocarril de Requena a Baeza.

El General Vives, después de estimar las estancias y agasajos de que había sido objeto durante su corta estancia en Albacete, exteriorizó la simpatía y el cariño que profesa a esta Ciudad. En cuanto al ferrocarril de que se trata, expuso su firme creencia de que lo mismo el Consejo superior ferroviario, que el Gobierno, obrarán con completa rectitud al determinar los trazados a que han de sujetarse los ferrocarriles en proyecto para lo cual exhortó al Ayuntamiento a que concurriera con el mayor número de datos a la información que a tal objeto se ha abierto durante un periodo de dos meses.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Desde el Hotel se trasladaron los asistentes, al Campo de Aviación, de donde partió el general Vives, en un monoplano aeroplano, con dirección a Madrid.

El Gobernador civil ha recibido un telegrama del capitán Bargaute, dando cuenta de que en su viaje de regreso a Madrid, tomó tierra sin

novedad el aparato pilotado por el capitán Peña, que conducía al general Vives desde esta capital.

Añade que el señor Subsecretario de Fomento le encarga exprese sus saludos.

Aspiraciones regionales

El ferrocarril de Requena a Baeza.—Los pueblos piden con justicia la construcción de este proyecto.—Contentando a una alusión La Junta Central debe exponer su opinión ante el Consejo Superior Ferroviario.

No hace muchos días que tuvimos el honor de comentar la patriótica carta que nos dirigió el dignísimo Alcalde de Albacete, basada en los rumores que corrieron y los cuales tuvieron plena confirmación, sobre los propósitos que abrigaba el Consejo Superior Ferroviario, de variar el trazado del proyectado ferrocarril de Requena a Baeza, pasando por Albacete, por otro proyecto que disminuiría completamente las aspiraciones de la inmensa mayoría de los pueblos interesados y que no responde en nuestro concepto a los fines principales que deben perseguir las líneas ferroviarias, cuales son: los de acortar las distancias entre las principales regiones de España y fomentar la exportación de sus ricos productos.

La prensa de la región e incluso, varios rotativos madrileños, como «El Debate», «El Sol», «El Universo», «La Opinión» e «Informaciones», se han ocupado en distintas ocasiones de este importante ferrocarril que partiendo de Baeza, cruza por Alcaraz y Albacete, y llega a Requena, para enlazar con la línea del Norte, que está en los límites de Valencia.

Unánimemente se ha reconocido que la importancia de esta línea estriba principalmente en unir directamente Valencia con Andalucía, lo cual no se conseguiría con la nueva línea de Baeza a Alcaraz por La Roda a Motilla del Palancar y Cuenca, que ha ideado el Consejo Superior Ferroviario.

El recorrido actual de Valencia a Andalucía por las líneas existentes, según datos que tomamos del Ministerio de Fomento, es de unos 550 kilómetros, mientras que con el proyecto que defendemos, es de unos 300 kilómetros, solamente. El proyectado ferrocarril de Requena a Baeza, afecta, entre otros, a los siguientes pueblos:

En la provincia de Valencia: a Requena y a los pueblos que la circundan.

En la provincia de Albacete: a Villatoya, Casas de Vés, Alborea, Casas Ibáñez, Fuentealbilla, Galosalvo, Mahora, Madrigueras, Valdegranga, Albacete, Balazote, Robledo Piasco, Alcaraz, Vianos y Bienservida.

En la provincia de Jaén: a Siles, La Puerta, Baas del Sagra, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo, Izascoraz, Villacarrillo, Torre Peregil, Ubeda a Baeza.

El apéndice a la Ley de ferrocarriles, secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1903, reformada por la de 12 de Agosto de 1912 incluye en el plan de estratégicos un ferrocarril de Requena por Casas Ibáñez y Albacete a Alcaraz, de metros 193 635 con un presupuesto total de 29 547 622 pesetas, a 152 555 pesetas por kilómetro, y de Baeza por Ubeda y Villacarrillo a Alcaraz, de 147 067 metros, presupuestado en 27 068 083 pesetas, a razón de 184 052 pesetas por kilómetro.

Tales son los datos que en distintas ocasiones se han publicado en la prensa y han sido objeto de vivos comentarios en algunas Asambleas de las que hemos tomado parte.

Precisamente porque tenemos la evidencia de que este proyecto es irrealizable en la forma como está redactado, es por lo que defendimos en Albacete que convenia pedir a los poderes públicos que por los Ingenieros de la División de ferrocarriles del Estado, se hiciera un estudio adecuado de esta línea, y que se subsanasen las deficiencias del proyecto del señor Isla, para que amoldado a las actuales circunstancias, pudiese construirse en su día.

El señor Isla, parece que fué impulsado a hacer estos estudios, más que como Ingeniero, como si hubiese sido un Delegado de la Compañía del Mediodía, con el fin de evitar la construcción de este ferrocarril.

Por eso no extraña a nadie, que las dos subastas que han sufrido las obras a petición de la Junta del ferrocarril, hayan quedado desiertas; igualmente ocurriría en la sucesivo si no logramos que se reforme este proyecto, que si es útil por las regiones que cruza y por los innumerables pueblos a que afecta, independiente mente de los que anteriormente nombramos, es absurdo en la forma en que se redactó y fué aprobado por los Gobiernos caciquiles de aquel entonces.

Con estos datos a la vista, los cuales saben de memoria hasta los niños de las escuelas de los pueblos interesados, nos ha sorprendido sobremanera, que el señor Siles Llera, alude irónicamente en el pueblo católico de Jaén y en Ubeda tanto al que suscribe, como a nuestro querido amigo de Jaén el señor Lamóneda, afirmando categóricamente lo que sigue:

«De que se proyecte la Asamblea magna que se ha de celebrar en Jaén en Abril próximo, dirigimos nuestra actuación hacia ese punto, pues habiéndose hablado mucho de la existencia de un proyecto de ferrocarril Baeza Requena, no eran conocidas siquiera rudimentariamente sus características.»

«Hechas las indagaciones preliminares, fracasaron en absoluto nuestros intentos de saber por donde y como había de discuirir ese enigmático ferrocarril. Ni el señor González Cabrías que tanto habló de él en la prensa, ni el señor Lamóneda, que impulsó aquí en noble afán la opinión hacia esa línea ferroviaria, pudieron facilitar datos concretos y terminantes.»

Para que el señor Siles Llera pueda convencerse de que todos estos datos se encuentran hace tiempo en Jaén, puede interrogarle al dignísimo Presidente de aquella Diputación, si es o no cierto cuando afirmamos, y de esta forma se hubiese evitado lanzar al público ciertas afirmaciones que juzgamos inoportunas.

En las presentes circunstancias, la noíón de las tres provincias interesadas en este proyecto que son, Valencia, Jaén y Albacete, debe de ser sagrada para poder defender conjuntamente sus intereses que están seriamente amenazados.

«Porque que interés puede ofrecer Andalucía el tener comunicación con La Roda?»

Sus mercancías y viajeros van para Valencia o Cataluña, tendrán que recorrer el mismo camino poco más o menos que en la actualidad, y viceversa, los productos y viajeros de Cataluña y de Valencia que vayan a Andalucía tendrán por necesidad que ir a Cuenca y a Motilla del Palancar por la nueva línea en proyecto a la Roda o hacer el recorrido por la Encina y Chinchilla como ocurre ahora.

Ambas cosas, reanlian pesadísima y sumamente perjudiciales para el fomento del tráfico y del comercio en los pueblos cultos y progresivos.

Si el interés patriótico fuere el consejero de ciertas determinaciones, lo legi-